

DECLARACION DE ASOCIACIONES EN DEFENSA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

Una Historia para unir y enseñar

Como amantes, investigadores y divulgadores de la Historia de España, ofrecemos las siguientes consideraciones a la opinión pública española y, especialmente, a los profesores que la imparten en los diversos niveles de enseñanza, así como a los medios de comunicación:

La Historia de España, de los españoles, es una de la más importantes y ricas de la Humanidad. Somos una de las naciones más antiguas del mundo. Desde tiempos del Imperio Romano, nuestros antepasados hispanos ya poseían una identidad propia. Esa identidad, con los siglos, la historia, la religión y la cultura comunes, nos llevó a ser una nación que, con los Reyes Católicos, dio lugar a una forma de Estado, la Monarquía Hispánica, de la que la actual España es su evolución sin ruptura alguna.

Los españoles hemos aportado a la historia de la Humanidad, entre otros muchos logros, la integración del continente americano y de sus gentes. La Historia del mundo, de la Humanidad, sería hoy incompleta, peor, si los españoles no hubiésemos contribuido a ella de forma extraordinaria mediante la creación de la única gran civilización mestiza que ha existido y existe.

Por todo ello, todos los españoles tenemos la obligación de preservar, defender y divulgar nuestro pasado. El conocimiento de nuestra Historia es el mejor legado que podemos dejar a nuestros hijos y, en consideración a ello, afirmamos:

1. La Historia de España debe constituir un elemento de unión, de suma de sentimientos, afectos y voluntades. Una de las razones principales que lo justifican es que la confrontación civil, el enfrentamiento violento entre españoles, ha estado demasiado presente en ella. Hoy parece que caminamos en la misma dirección, sin haber aprendido de los errores recurrentes de la Historia en España en los últimos siglos. Por todo ello, esta debe ser un elemento de unión, suma y superación de nuestras diferencias. La Historia, rindiendo culto a la verdad, tiene una finalidad ética suprema: debe servir siempre para preservar la paz y la unidad, y nunca para dividir y enfrentar a quienes esa misma Historia común unió.

2. El conocimiento de esa Historia común constituye un elemento decisivo para la formación de los españoles, especialmente de los jóvenes. Su falta de conocimiento constituye una de las grandes rémoras de la educación de los

españoles, y una de las causas principales de que estemos, de nuevo, en la tesitura de repetir errores que nos costaron muy caros en el pasado.

3. En la actualidad, la investigación y la enseñanza de la Historia de España presentan anomalías que deben ser corregidas. La determinación de los hechos históricos y su interpretación corresponde a los historiadores, docentes e investigadores, como la interpretación de las leyes corresponde a los juristas. El esclarecimiento de la verdad histórica precisa de un clima de serenidad y libertad en su investigación, exposición y debate. Ese clima está hoy gravemente amenazado a causa de la intromisión de la política partidista y sus intereses ideológicos, así como de quienes medran al amparo del dirigismo y la manipulación. Se hace necesario, pues, reivindicar y exigir la libertad de investigación, de exposición pública y debate de la Historia sin restricciones de ningún tipo. Nuestra legislación tiene que garantizar la libertad de expresión y de cátedra, hoy en peligro.

4. Proclamamos la necesidad de la enseñanza de una Historia de España veraz y rigurosa en todo el territorio nacional, firme cimiento de la unidad entre los ciudadanos y fuente de orgullo interno y prestigio exterior. El conocimiento de la Historia común es la simiente más importante para hacer crecer el amor “a la patria común e indivisible de todos los españoles”, como dice nuestra Constitución. Por ello, es necesario que se estudie la misma Historia de España en todas nuestras comunidades autónomas. Esa historia común no puede implicar una visión unívoca o unilateral, pues vivimos en una sociedad plural, en la que conviven interpretaciones muy diferentes sobre muchas de las cuestiones que se abordan en cualquier programa de Historia de España, pero no corresponde a los poderes públicos, sino a la comunidad académica, y en último extremo al docente, discernir los contenidos concretos y la visión subyacente de la Historia que debe impartirse en sus clases. Sí corresponde a la Administración velar por la presencia de los contenidos mínimos exigibles y del rigor científico que garantice la exclusión de manipulaciones y tergiversaciones en los libros de texto. Y del mismo modo, procurar que en la enseñanza de la Historia de España se respete la verdad y predomine un deseo de preservar la unidad entre los españoles, inspirada en un sano patriotismo.